

Reabre el ropero de Cabrerizos tras un año cerrado por la covid

Solo atenderá con cita previa a través de un *whatsapp*, no habrá colas y la ropa de cada entrega permanecerá 'en cuarentena' ■ Junto a Villamayor son los dos abiertos en el alfoz

EÑE | CABRERIZOS

Junto un año después de haber cerrado por la declaración del estado de Alarma las voluntarias del ropero de Cabrerizos han podido retomar su servicio. Junto con el llamado "El Roperito" de Villamayor son los dos del alfoz de la capital que atienden a las familias necesitadas que solicitan ropa. El de Carbajosa mantiene todavía sus puertas cerradas, al igual que los de Guijuelo y Peñaranda, mientras que en Ciudad Rodrigo está funcionando el de la parroquia de El Salvador.

Los cambios a los que obliga la pandemia y las medidas de seguridad también han obligado a modificar las fórmulas de trabajo para las voluntarias que atienden el ropero de Cabrerizos. Los usuarios no tiene acceso al interior de las instalaciones en las que tan sólo ellas realizan la recepción, selección y entrega de las prendas.

En lugar de las 20 familias que se atendía en las entregas antes cada lunes por la tarde, ahora los usuarios deberán obtener una cita por *whatsapp*.

A través de un número de teléfono móvil deben pedir el tipo de ropa que les hace falta, si de hombre, de mujer o para niños. Además en la petición deberán concretar la talla lo más certeramente posible, para evitar errores, y también con este sistemas se les dirá el día y la hora en la que se podrá pasar a recoger la bolsa con la ropa que elegirán las voluntarias del ropero para el usuario.

"Pueden pedirlo por escrito, o bien mandarnos un audio en el que nos digan la edad y compleción de la persona para ajustarnos lo máximo posible a lo que nos están solicitando", comenta Isabel Adán, una de las voluntarias.



Una de las voluntarias en las instalaciones del ropero de Cabrerizos. | EÑE

LOS DETALLES

Treinta años con las puertas abiertas

El ropero de Cabrerizos ha cumplido treinta años de funcionamiento semanal. Sus instalaciones están en la planta baja del edificio del Centro Cultural municipal.

Gestionados por asociaciones de mujeres

Los roperos de Cabrerizos, Carbajosa, Guijuelo y Peñaranda están gestionados por voluntarias de asociaciones de mujeres de cada localidad y trabajan desde locales municipales.

Villamayor, gestionado por el Ayuntamiento

Es el único con este tipo de gestión y funciona gracias a la labora de los voluntarios, la trabajadora social y bajo la tutela de la edil de Acción Social. Al igual que va a hacer Cabrerizos, también son ellos los encargados de hacer los lotes y los usuarios no pueden entrar a las instalaciones. La ropa donada también pasa una etapa de al menos una semana sin tocarse y se desinfecta antes de entregarla.

Entre las peticiones de los usuarios no sólo están las prendas de vestir, "nos piden también textiles para casa, sábanas, mantas, edredones, cortinas e incluso a veces menaje, platos, una batidora, etc" señala la voluntaria. El mismo sistema de mensaje a través de *whatsapp* van a utilizarlo para las personas que quieran ir a donar ropa, que por otra parte, permanecerá en cuarentena dos semanas antes de pasar al reparto.

"Creo que cuando la gente se entere de que nos hemos reactivado vamos a tener muchas peticiones y caras nuevas. Estos meses han sido difíciles y desde julio estábamos pendientes de abrir",

Aldeatejada sancionará con hasta 1.500 euros los vertidos en su término municipal

EÑE | ALDEATEJADA

La localidad de Aldeatejada ha dado luz verde a una ordenanza de limpieza urbana y gestión de residuos en la se que contemplan sanciones de hasta 1.500 euros para quien realice vertidos en su término municipal. Esto supone sumarse al resto de municipios del entorno de la capital que han ido aprobado ordenanzas similares. El objetivo, indicó el alcalde, Enrique García "es evitar que los desaprensivos conviertan las cunetas de nuestros caminos y algunas parcelas en escombreras ilegales. Unificamos las sanciones con el resto del entorno de Salamanca como medida disuasoria"

Terradillos celebra el día 21 su II Certamen de Pintura al Aire Libre

La localidad de Terradillos celebrará el día 21 su II Certamen de Pintura al Aire Libre con categorías infantil y absoluta. Para los adultos se repartirán 200 euros en premios y para los niños habrá un abono para la piscina. | EÑE

AYUNTAMIENTO DE SAUCELE (Salamanca)

Información pública de solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Objeto: Autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística y ambiental para la instalación de fotovoltaica de venta a red de 624,26 Kw P.

Presupuesto: 300.143,44 €.

Observaciones: Se tramita conjuntamente la autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística.

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia catastral 37304A502001500000TR.

Localización Polígono 502, Parcelas 149 y 150.

Por ello, de conformidad con el art. 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados, en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.

2.-Fecha del acuerdo: 05/03/2021.

3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Proyecto técnico de una instalación fotovoltaica destinada a venta a red "Fotovoltaica Saucelle".

4.-Ámbito de aplicación: Polígono 502, Parcelas 149 y 150 Saucelle (Salamanca), Ref. Catastral: 37304A502001500000TR.

5.-Identidad del promotor: GAMO ENERGÍA, S.L.

6.-Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y diario LA GACETA REGIONAL DE SALAMANCA.

7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento de Saucelle, Plaza de la Constitución, 1, 37257 Saucelle (Salamanca), de 9:00 a 14:00 horas y <http://saucelle.sedelectronica.es>

8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Saucelle, Plaza de la Constitución, 1, 37257 Saucelle (Salamanca), de 9:00 a 14:00 horas y <http://saucelle.sedelectronica.es>

Saucelle, a 5 de marzo de 2021

LA ALCALDESA, Fdo.-María Encarnación Quirós Sánchez

Santa Marta tendrá programa Conciliamos para atender en Semana Santa a los escolares

EÑE | SANTA MARTA

La localidad de Santa Marta contará en Semana Santa con el programa Conciliamos de la Junta para ayudar a compaginar la vida laboral y familias durante las vacaciones escolares. Se trata de una propuesta dirigida a las familias que tienen niños de entre 3 y 12 años, aunque también es ampliable hasta los 14 en caso de menores con necesidades específicas de apoyo educativo.

Las actividades se desarrollarán los días 26, 29, 30, 31 de marzo

y 5 de abril, en horario de 7:45 horas a 15:15 horas. La solicitud y el acceso a la aplicación web Conciliamos estarán disponibles en la página web de la Dirección General de Familias Infancia y Atención a la Diversidad de la Junta hasta el día 12. Como explica la edil del área, Esther Casado, "es importante que los padres que desarrollan una actividad profesional puedan contar con un lugar en el que dejar a sus hijos de tal manera que sea mucho más sencillo para ellos poder conciliar".



La edil del Consistorio transtormesino Esther Casado. | EÑE